

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

22422 BARCELONA.

Edicto

Don Jaime Illa Pujals, Secretario del Juzgado de Primera Instancia 35 Barcelona, hago saber:

Que se tramita en este Juzgado y bajo el cardinal núm. 629/2009 B2 Procedimiento sobre Extravío de valores instado por el/la Procurador/a Sr./a. Óscar Bagan Catalán en nombre e interés de María de las Mercedes Locutura Mas quien formuló denuncia de extravío de la cambial que a continuación se describe:

Librador: Complementos Financieros, S.A., librado: Montserrat Mas Nonell, vencimiento: 20 de julio de 1992, importe: ciento veintitrés mil pesetas (742,35 Euros), de clase 8 núm. de letra 058535700, fecha de libramiento: 15 de enero de 1992, domicilio de pago Barcelona.

Y en cumplimiento de lo resuelto se acuerda publicar la indicada denuncia en el BOE fijando un plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en estos autos y formular oposición todo ello conforme a lo prevenido en el art. 85 y concordantes de la Ley Cambiaria y del Cheque.

En Barcelona a, 22 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090051091-1